

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN  
PRESIDENCIA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 046-2014-P-CSJSM/PJ**

Tarapoto, veintidós de enero del dos mil catorce.-

**VISTOS y CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 29277, Ley de la Carrera Judicial, en su única disposición complementaria modificatoria entre otros, modifica el artículo 239° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, señalando que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial nombra a los Jueces Supernumerarios Superiores y Especializados de la lista de aptos elaborada por el Consejo Nacional de la Magistratura, en estricto orden de méritos y en número no mayor al 30% de los titulares, para cubrir las vacantes que se produzca. Solo asumen las funciones cuando no haya reemplazantes hábiles conforme a ley, previa designación de la Presidencia.

Que, dicho cuerpo de ley determina el nombramiento de Jueces Supernumerarios que se encuentren en la lista de candidatos hábiles elaborada por el Consejo Nacional de la Magistratura; sin embargo, no obstante haber entrado en vigencia la Ley de la Carrera Judicial, dicho aspecto se encuentra en plena implementación.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 243-2009-CE-PJ, de fecha 03 de agosto del 2009, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 26 de noviembre del mismo año, se crean los Registros Distritales Transitorios de Jueces Supernumerarios en las Cortes Superiores de Justicia y aprueban el Reglamento del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios, el mismo que va a regir una vez que una comisión especializada elija los señores abogados que integrarán dicho registro, lo que no impide que se designe aquellos magistrados que puedan hacerse cargo de los órganos jurisdiccionales que se encuentren vacantes, lo contrario devendría en un descuido de la administración de justicia.

Que, del análisis de la Ley de la Carrera Judicial, queda establecido que la antigua denominación de Juez Suplente debe ser entendida como la de Juez Supernumerario.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 053-2011-CE-PJ, su fecha 17 de febrero del 2011, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba con carácter excepcional y transitorio, las medidas que permitan cubrir temporalmente las plazas que aún no han podido ser ocupadas por magistrados titulares o provisionales, autorizando a los Presidentes de las



Cortes Superiores de Justicia del país a designar a los abogados que desempeñarán función jurisdiccional en las plazas vacantes en condición de Jueces Supernumerarios de la nómina de abogados habilitados por Sala Plena;

Que, el doctor ZENON JAVIER VÁSQUEZ ATOCHE, abogado en ejercicio, reúne los requisitos establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para acceder al cargo de Juez Especializado o Mixto, conforme fluye de su currículum vitae; asimismo aparece habilitado para ser Juez Especializado o Mixto en la Nómina de Abogados Hábiles para ser Magistrado Supernumerario del Distrito Judicial de San Martín, aprobado en Sala Plena del 15 de abril del 2011;



Que, la doctora GRACIELA NIEVES AYESTAS QUICAÑO, abogada en ejercicio, reúne los requisitos establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para acceder al cargo de Juez Especializado o Mixto, conforme fluye de su currículum vitae; asimismo aparece habilitada para ser Juez Especializado o Mixto en la Nómina de Abogados Hábiles para ser Magistrado Supernumerario del Distrito Judicial de San Martín, aprobado en Sala Plena del 15 de abril del 2011;

Que, la doctora GLADYS ELIZABETH VARGAS SANTA CRUZ, abogada en ejercicio, reúne los requisitos establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para acceder al cargo de Juez Especializado o Mixto, conforme fluye de su currículum vitae; asimismo, aparece habilitada para ser Juez Especializado o Mixto en la Nómina de Abogados Hábiles para ser Magistrado Supernumerario del Distrito Judicial de San Martín, aprobado en Sala Plena del 20 de abril del año 2012;

Que, el doctor FAUSTO WILDER VELARDE ABANTO, abogado en ejercicio, reúne los requisitos establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para acceder al cargo de Juez Especializado o Mixto, conforme fluye de su currículum vitae; asimismo, aparece habilitada para ser Juez Especializado o Mixto en la Nómina de Abogados Hábiles para ser Magistrado Supernumerario del Distrito Judicial de San Martín, aprobado en Sala Plena del 20 de abril del año 2012;

Que, el señor doctor ALEJO AVILIO BERROCAL VERGARA, abogado en ejercicio, reúne los requisitos establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para acceder al cargo de Juez Especializado o Mixto, conforme fluye de su currículum vitae; asimismo, aparece habilitado para ser Juez Especializado o Mixto en la Nómina de



**Abogados Hábiles para ser Magistrado Supernumerario del Distrito Judicial de San Martín, aprobada en Sala Plena del 20 de abril del 2012;**

**Que, la doctora LIZBETH ELESPURO RUIZ, abogada en ejercicio, reúne los requisitos establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para acceder al cargo de Juez Especializado o Mixto, conforme fluye de su currículum vitae; asimismo aparece habilitada para ser Juez Especializado o Mixto en la Nómina de Abogados Hábiles para ser Magistrado Supernumerario del Distrito Judicial de San Martín, aprobado en Sala Plena del 23 de noviembre del 2012;**



**Que, el señor doctor CARLOS RAPHAEL GARCIA LYNCH, abogado en ejercicio, reúne los requisitos establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para acceder al cargo de Juez Especializado o Mixto, conforme fluye de su currículum vitae; asimismo, aparece habilitado para ser Juez Especializado o Mixto en la Nómina de Abogados Hábiles para ser Magistrado Supernumerario del Distrito Judicial de San Martín, aprobado en Sala Plena del 23 de noviembre del año 2012;**

**Que, el señor doctor CÉSAR CIGFRIDO EUGENIO HURTADO, abogado en ejercicio, reúne los requisitos establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para acceder al cargo de Juez Especializado o Mixto, conforme fluye de su currículum vitae; asimismo aparece habilitado para ser Juez Especializado o Mixto en la Nómina de Abogados Hábiles para ser Magistrado Supernumerario del Distrito Judicial de San Martín, aprobado en Sala Plena del 24 de enero del 2013;**

**Que, mediante Resolución Administrativa N° 468-2012-P-CSJSM/PJ, de fecha 6 de noviembre del presente año, se designó a la doctora Lizbeth Elespuru Ruiz, en el cargo de Juez Supernumerario del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Moyobamba; designación que esta Presidencia de Corte ha estimado conveniente dar por concluida por razones de gestión;**

**Que, por Resolución Administrativa N° 472-2012-P-CSJSM/PJ, de fecha 12 de noviembre del 2012, se designó al señor doctor Fausto Wilder Velarde Abanto, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Mariscal Cáceres - Juanjui; designación que ésta Presidencia de Corte estima conveniente dar por concluida por razones de gestión;**

Que, a través de la Resolución Administrativa N° 057-2013-P-CSJSM/PJ, de fecha 6 de febrero del 2013, se designó al señor doctor César Cigfrido Eugenio Hurtado, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Mixto de la Provincia de Huallaga - Saposoa, que en adición a sus funciones es Juzgado Penal Unipersonal de la misma Provincia; designación que ésta Presidencia de Corte estima conveniente dar por concluida por razones de gestión;

Que, por Resolución Administrativa N° 276-2013-P-CSJSM/PJ, de fecha 2 de agosto del presente año, se designó a la señorita Brigitte Del Carmen Remigio López, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Tocache; designación que ésta Presidencia de Corte estima conveniente dar por concluida por razones de gestión;

Que, mediante de la Resolución Administrativa N° 113-2013-P-CSJSM/PJ, de fecha 8 de abril del 2013, se designó a la doctora Juana Beatriz Durand Flores, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Bellavista, que en adición a sus funciones es Juzgado Penal Liquidador de la misma Provincia; designación que esta Presidencia de Corte ha estimado conveniente dar por concluida por razones de gestión;

Que, a través de la Resolución Administrativa N° 258-2013-P-CSJSM/PJ, de fecha 26 de julio del 2013, se designó a la señora doctora Gladys Elizabeth Vargas Santa Cruz, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Mariscal Cáceres - Juanjui; designación que ésta Presidencia de Corte estima conveniente dar por concluida por razones de gestión;

Que, mediante de la Resolución Administrativa N° 258-2013-P-CSJSM/PJ, de fecha 26 de julio del 2013, se designó a la señora doctora Graciela Nieves Ayestas Quicaño, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Penal Unipersonal del Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja; designación que ésta Presidencia de Corte estima conveniente dar por concluida por razones de gestión;

Que, por Resolución Administrativa N° 402-2013-P-CSJSM/PJ, de fecha 28 de octubre del 2013, se designó al señor doctor Alejo Avilio Berrocal Vergara, en el cargo de Juez Supernumerario del Primer Juzgado Mixto de la Provincia de Rioja, que en adición a sus funciones es Juzgado Penal Liquidador de la misma Provincia; designación que ésta Presidencia de Corte estima conveniente dar por concluida por razones de gestión;





Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, como autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, y en virtud a dicha atribución, y por razones de gestión se encuentra facultado para designar y dar por concluidas designaciones de los señores Magistrados Provisionales y Supernumerarios por razones de gestión y necesidad de servicio, con cargo a dar cuenta a la Sala Plena de su Distrito Judicial;

Estando a lo expuesto y con las facultades previstas y otorgadas por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** DAR POR CONCLUIDA con efectividad al 27 de enero del año en curso, la designación de la doctora LIZBETH ELESPURU RUIZ, en el cargo de Juez Supernumerario del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Moyobamba, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; debiendo cumplir con entregar el cargo conforme a las normas administrativas vigentes, con copia a este Despacho.

**Artículo Segundo.-** DAR POR CONCLUIDA con efectividad al 27 de enero del año en curso, la designación del doctor FAUSTO WILDER VELARDE ABANTO, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Mariscal Cáceres – Juanjui, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; debiendo cumplir con efectuar la entrega del cargo conforme a las normas administrativas vigentes.

**Artículo Tercero.-** DAR POR CONCLUIDA con efectividad al 27 de enero del año en curso, la designación del doctor CÉSAR CIGFRIDO EUGENIO HURTADO, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Mixto de la Provincia de Huallaga – Saposoa, que en adición a sus funciones es Juzgado Penal Unipersonal de la misma Provincia, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; debiendo cumplir con efectuar la entrega del cargo conforme a las normas administrativas vigentes.

**Artículo Cuarto.-** DAR POR CONCLUIDA con efectividad al 27 de enero del año en curso, la designación de la doctora BRIGITTE DEL CARMEN REMIGIO LÓPEZ, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Tocache, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; debiendo cumplir con entregar el cargo conforme a las normas administrativas vigentes, con copia a este Despacho.



**Artículo Quinto.-** DAR POR CONCLUIDA con efectividad al 27 de enero del año en curso, la designación de la doctora JUANA BEATRIZ DURAND FLORES, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Bellavista, que en adición a sus funciones es Juzgado Penal Liquidador de la misma Provincia, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; debiendo cumplir con entregar el cargo conforme a las normas administrativas vigentes, con copia a este Despacho; dándosele las gracias por los servicios prestados a este Poder del Estado.



**Artículo Sexto.-** DAR POR CONCLUIDA con efectividad al 27 de enero del año en curso, la designación de la doctora GLADYS ELIZABETH VARGAS SANTA CRUZ, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Mariscal Cáceres - Juanjui, de la Corte Superior de Justicia de San Martín, para lo cual deberá cumplir con efectuar la entrega del cargo conforme a las normas administrativas vigentes, dándose cuenta a esta Presidencia.

**Artículo Séptimo.-** DAR POR CONCLUIDA con efectividad al 27 de enero del año en curso, la designación de la doctora GRACIELA NIEVES AYESTAS QUICAÑO, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Penal Unipersonal del Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, de la Corte Superior de Justicia de San Martín, para lo cual deberá cumplir con efectuar la entrega del cargo conforme a las normas administrativas vigentes, dándose cuenta a esta Presidencia.

**Artículo Octavo.-** DAR POR CONCLUIDA con efectividad al 27 de enero del año en curso, la designación del doctor ALEJO AVILIO BERROCAL VERGARA, en el cargo de Juez Supernumerario del Primer Juzgado Mixto de la Provincia de Rioja, que en adición a sus funciones es Juzgado Penal Liquidador de la misma Provincia, de la Corte Superior de Justicia de San Martín, para lo cual deberá cumplir con efectuar la entrega del cargo conforme a las normas administrativas vigentes, dándose cuenta a esta Presidencia.

**Artículo Noveno.-** DESIGNAR con efectividad del 27 de enero del año en curso, al doctor ZENON JAVIER VÁSQUEZ ATOCHE, en el cargo de Juez Supernumerario del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Moyobamba, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; debiendo prestar el juramento de ley ante esta Presidencia.

**Artículo Décimo.-** DESIGNAR con efectividad del 27 de enero del año en curso, al doctor CARLOS RAPHAEL GARCIA LYNCH, en el cargo



de Juez Supernumerario del Juzgado Mixto de la Provincia de Rioja, que en adición a sus funciones es Juzgado Penal Liquidador de la misma Provincia, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; debiendo prestar el juramento de ley ante esta Presidencia.

**Artículo Undécimo.-** DESIGNAR con efectividad del 27 de enero del año en curso, al doctor ALEJO AVILIO BERROCAL VERGARA, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Penal Unipersonal del Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; debiendo prestar el juramento de ley ante esta Presidencia.

**Artículo Duodécimo.-** DESIGNAR con efectividad del 27 de enero del año en curso, a la doctora GLADYS ELIZABETH VARGAS SANTA CRUZ, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Bellavista, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; debiendo prestar el juramento de ley ante esta Presidencia.

**Artículo Décimo Tercero.-** DESIGNAR con efectividad del 27 de enero del año en curso, al doctor FAUSTO WILDER VELARDE ABANTO, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Mixto de la Provincia de Huallaga – Saposoa, que en adición a sus funciones es Juzgado Penal Unipersonal de la misma Provincia, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; debiendo prestar el juramento de ley ante esta Presidencia.

**Artículo Décimo Cuarto.-** DESIGNAR con efectividad del 27 de enero del año en curso, a la doctora GRACIELA NIEVES AYESTAS QUICAÑO, en el cargo Juez Supernumerario del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Mariscal Cáceres - Juanjui, de la Corte Superior de Justicia de San Martín, debiendo prestar el juramento de ley ante esta Presidencia.

**Artículo Décimo Quinto.-** DESIGNAR con efectividad del 27 de enero del año en curso, al doctora LIZBETH ELESPURU RUIZ, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Mariscal Cáceres - Juanjui, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; debiendo prestar el juramento de ley ante esta Presidencia.

**Artículo Décimo Sexto.-** DESIGNAR con efectividad del 27 de enero del año en curso, al doctor CÉSAR CIGFRIDO EUGENIO HURTADO, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Tocache, de la Corte Superior de Justicia de San Martín, debiendo prestar el juramento de ley ante esta Presidencia.

**Artículo Décimo Séptimo.-** DISPONER que tanto los Jueces que integran Juzgados Penales Colegiados Supraprovinciales conformados mediante



Resolución Administrativa N° 217-2013-P-CSJSM/PJ, de fecha 2 de setiembre del 2013, como los Jueces Penales Unipersonales están obligados a concluir y resolver los procesos judiciales que se encuentran a su cargo.

**Artículo Décimo Octavo.- PONER** la presente Resolución en conocimiento del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, del Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Jefa de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de la Sala Plena del Distrito Judicial de San Martín, del Gerente General del Poder Judicial, del Gerente de Personal y Escalafón Judicial, del Gerente de Administración Distrital de San Martín, y de quienes corresponda.



**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**WALTER FRANCISCO ÁNGELES BACHET**  
Presidente